

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27/02/2007.
- b) Empresas adjudicatarias: Meanrini Diagnósticos, S.A., Técnicas Médicas Mab, Sendal, S.A., Palex Medical, S.A., Hospira Productos Farmacéuticos, Cardiomedical del Mediterráneo y Tyco Healthcare Spain, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de la adjudicación: 408.457,96 €.

Badajoz, a 13 de marzo de 2007. El Gerente del Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del “Mantenimiento de agua sanitaria y las torres de refrigeración de los centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia”.
Expte.: CSE/07/1107000049/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CSE/07/1107000049/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento del Agua Sanitaria y de las Torres de Refrigeración de los Centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 8, de fecha 20 de enero de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 87.402,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de marzo de 2007.
- b) Contratistas: Enrique Muñoz, S.A. - Importe: 85.212,75 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 85.212,75 €.

Plasencia, a 16 de marzo de 2007. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 20 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1155/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1155/2006.

Denunciado: D. Alberto Carcedo Roncero.

Domicilio: Cl. Rec 9, 3, 3. 08401 Granollers (Barcelona).

Infracción: Art. 23.n de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casas de Don Antonio.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.l de la citada Ley.

Cáceres, a 20 de marzo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.